

tembre y que sobre lo dicho Mamaba la atencion de los señores veedores. Referente lo ante dicho por el Sr. Presidente, reprobó el discurso que verbalmente acordó, que corroborando lo ya acordado por el Ayuntamiento, que en la forma mas respetuosa y debida se manifestare a la Exma. Superioridad Civil de la Provincial la dificultad que existia en poder llevar a cabo la totalidad de la cobranza de dichos créditos dentro corto plazo y que era preciso principiar la cobranza a fin de que dentro el venidero mes el Ayuntamiento, pudiese cubrir los débitos referidos.

En este estado el Sr. presidente viéndolo que no habia otro asunto de que tratar levanto la sesion mandando se extendiese la presente acta de que certifica.

El Alcalde Presidente



Juan Rife

Por Jaime Boentrana, Jaime Blacas que no saben firmar y por si firmas.

José Comas

Miguel Martorell

D. Miguel Martorell Mercader, Secretario del Ayunt.^o de Lluçenya de Navarra

Certifico: Que por no haber concurrido suficiente número de Concejales no se ha celebrado la sesion ordinaria de este día quince de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.

N.^o B.^o Alcalde



Juan Rife

Miguel Martorell

El infrascrito, Secretario del Ayunt.^o de Lluçenya
Certifico: que la sesion ordinaria de este día que debia celebrarse el Ayunt.^o no se ha podido celebrar por no concurrir suficiente número de Concejales

Lluçenya de Navarra veinte y dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.

N.^o B.^o Alcalde



Juan Rife

Miguel Martorell